

PROGRAMA
CURSO: Derecho Urbanístico
Segundo Semestre 2025

Profesor: Cristian Román Cordero

Nombre del curso	Derecho Urbanístico
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Electivo
Requisitos	Derecho Administrativo I
Número de Créditos	4
I. Descripción del curso	Propiedad: función social y bien común. La legalidad urbanística. Niveles e instrumentos de la planificación urbana. El uso del suelo y la urbanización. Régimen jurídico. El permiso. La recepción y la inspección de obras. Control administrativo y judicial de la legalidad urbanística. Régimen de sanciones y recursos (*)
II. Objetivos Generales	El curso de Derecho Urbanístico se propone lograr que los alumnos comprendan el concepto e importancia de los instrumentos jurídicos que rigen la planificación urbana, sea a nivel nacional, regional, metropolitano, intercomunal o comunal y los organismo que intervienen en su aplicación (*). Cabe destacar que el curso tendrá un carácter eminente práctico, razón por la cual se analizarán a partir de casos reales, muchos de público conocimiento, los institutos más relevantes del Derecho Urbanístico.
III. Objetivos específicos	– Aplicar los conocimientos teóricos a situaciones importantes en el desarrollo urbano, como ser la elaboración, aprobación y modificación de los planes reguladores. – Entender la aplicación práctica de la normativa sobre uso del suelo, su relación con el destino de las construcciones, las restricciones y prohibiciones. – Comprender en qué consiste la zonificación sea residencial, de equipamiento, actividades productivas, infraestructura, áreas verdes, etcétera (*).
IV. Contenidos	I. Concepto de Derecho Urbanístico. II. Fuentes de Derecho Urbanístico. III. Propiedad Urbana. IV. Derecho Urbanístico Orgánico. V. Planificación Urbanística. VI. Urbanización. VII. Edificación. VIII. Gestión y Disciplina Urbanística. IX. Impugnación Urbanística.

	X. Responsabilidad Urbanística.
V. Régimen de asistencia	Libre
VI. Controles y ponderación de los mismos	Régimen ordinario (una prueba y un examen, con las ponderaciones reglamentarias y en las fechas dispuestas por la Dirección de Escuela).
VII. Metodología	– Clases lectivas. – Análisis de jurisprudencia. – Resolución de casos prácticos.
VIII. Bibliografía	– Bocchi Jiménez, Giannina, El control de la Contraloría con los poderes interpretativos de la División de Desarrollo Urbano, en Revista de Derecho Público, Nº 96, 2022, pp. 1-19. – Bocchi Jiménez, Giannina, La publicidad de los permisos de edificación: una incorrecta aplicación supletoria de la Ley Nº 19.880, en Revista de Derecho Administrativo Económico, Nº 35, 2022, pp. 275-292. – Bocchi Jiménez, Giannina, Un ejemplo de interpretación multinivel en materia urbanística. Comentario del caso Santa Cruz con Municipalidad de Vitacura, en Revista de Derecho Administrativo Económico, Nº 34, 2021, pp. 213-227. – Cancino, Fernando, Consideraciones en torno a las limitaciones al dominio en materia urbanística, en Revista de Derecho Administrativo Económico, Nº 15, 2005, pp. 159-170. – Celis Danzinger, Gabriel, Los Bienes de la Administración del Estado, Editorial Thomson Reuters, Santiago, 2018. – Coquis Velasco, Francisco Javier, El Derecho Urbanístico como una rama del Derecho Administrativo, en Revista Asociación Internacional de Derecho Administrativo, Nº 16, pp. 619-637. – Cordero Quinzacara, Eduardo, Declaración de utilidad pública y planes reguladores. Problema sobre el contenido y las facultades del derecho de propiedad sobre el suelo, en Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, XLIV, 2015, pp. 309-335. – Cordero Quinzacara, Eduardo, Dominio Público, Bienes Públicos y Bienes Nacionales. Bases para la reconstrucción de una teoría de los bienes públicos. Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, 2019. – Cordero Quinzacara, Eduardo, El Derecho Urbanístico Chileno y la garantía constitucional de la propiedad, en Revista Nomos, Nº 2, 2008, pp. 91-112. – Cordero Quinzacara, Eduardo, El Derecho Urbanístico, los instrumentos de planificación territorial y el régimen jurídico de los bienes públicos, en Revista de Derecho de la pontificia Universidad Católica de Valparaíso, XXIX, 2007, pp. 269-298. – Cordero Quinzacara, Eduardo, La formación del Derecho Urbanístico Chileno a partir del siglo XIX: de la legislación urbanística al Derecho Urbanístico integrado, en Revista de Derecho de la Universidad Austral de Chile, XXX, Nº 1, 2017, pp. 127-152. – Cordero Quinzacara, Eduardo, Naturaleza, Contenido y Principios del Derecho Urbanístico Chileno, en Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte, Año 22, Nº 2, 2015, pp. 93-138. – Díaz de Valdés Juliá, José Manuel y Enteiche Rosales, Nicolás, La estabilidad de los actos administrativos urbanísticos, en Revista

	Actualidad Jurídica Nº31, 2015, pp.235-266. – Fernández Richard, José y Holmes Salvo, Felipe, Derecho Urbanístico Chileno, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2008. – Fernández Richard, José, Facultades y atribuciones de las Secretarías Regionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en relación a las Direcciones de Obras Municipales, en Revista de Derecho Público, Revista de Derecho Público, 79, 2013, pp. 83-93. – Figueroa Valdés, Juan Eduardo e Illanes Sotta, María Elisa, La estabilidad de los permisos urbanísticos: análisis doctrinario y jurisprudencial, en Revista de Derecho Administrativo Económico, Nº 38, 2023, pp. 141-176. – Gil Mc Cawley, Diego, Derecho Urbanístico y Exclusión Social, en Revista Chilena de Derecho, Vol. 48, Nº 1, 2021, pp. 107-131. – Gilmore Landon, Robert, Comentario a las sentencias de la Excelentísima Corte Suprema referida a los casos de Mall Barón (Valparaíso) y el Edificio Botero, en Libertad y Desarrollo, Sentencias Destacadas 2017, Santiago, 2018, pp. 125-168. – Gómez González, Rosa Fernanda, Regulación urbanística: tendencias jurisprudenciales, en Revista de Derecho Administrativo Económico, Nº 35, 2022, pp. 157-180. – Pastene Navarrete, Paulina, Estabilidad del permiso de construcción en Chile, Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, 2022. – Rajevec Mosler, Enrique, Derecho y Legislación Urbanística en Chile, en Revista de Derecho Administrativo Económico, Vol. II, Nº 2, 2000, pp. 527-548. – Rajevec Mosler, Enrique, La propiedad privada y los derechos adquiridos ante la planificación urbana, en Revista Chilena de Derecho, Vol. 25, Nº 1, 1998, pp. 65-112. – Román Cordero, Cristian, Régimen jurídico de la propiedad monumental en Chile: anatomía de un fracaso, en Fernández Ruiz, Jorge (coordinador), Estudios de Derecho Urbanístico, Universidad Nacional Autónoma de México, México DF, 2011, pp. 65-76. – Román Cordero, Cristian, Permisos de ocupación de bienes nacionales de uso público: tendencias jurisprudenciales, en Soto Kloss, Eduardo (editor), El Derecho Administrativo y la Protección de las Personas, Ediciones UC, Santiago, 2017, pp. 79-100. – Román Cordero, Cristian, La sanción administrativa y las fronteras del Derecho Administrativo Sancionador, Revista Ius Publicum, Nº 40, 2018, pp. 115-139. – Sánchez Egaña, Alberto, Los vicios de procedimiento en planeamiento urbanístico: análisis del dogma de la nulidad radical en el derecho español, en Revista de Derecho Público, Nº 96, 2022, pp. 73-94. – Soto Kloss, Eduardo, Prólogo, en Pastene Navarrete, Paulina, Estabilidad del permiso de construcción en Chile, Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, 2022, pp. 13-21. – Soto Kloss, Eduardo, Urbanismo, Contraloría General de la República y tribunales de justicia. A propósito de la acción de protección deducida por la Fundación Club Deportivo de la Universidad Católica de Chile, en Libertad y Desarrollo, Sentencias Destacadas 2006, Santiago, 2007, pp. 131-144.
--	---

(*) Tomado del programa oficial del curso.